

TRÁMITE NÚMERO: 1823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	486
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1707591382
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4798 DEL 18/09/2015 NOT. 6 DEL 11/09/2015.- RZ

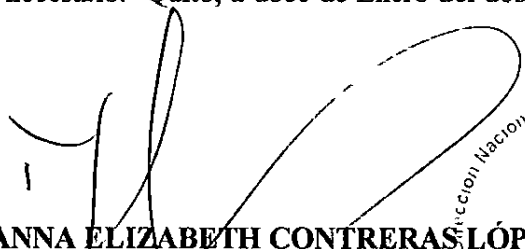
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de tres fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a doce de Enero del dos mil diecisiete.-
EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....

486

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CDM CONTROL-DEPÓSITOS-
MASIVOS S.A.**

Reunida el 22 de noviembre de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Coruña N30-40 y Ernesto Noboa Caamaño, Edificio GUILVINEC, Piso L2 se reúnen los accionistas de la compañía CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *Ad-hoc* de la Junta a la señorita Valentina Morillo y como Secretaria *Ad-hoc* a la señorita Daniela Espinoza.

La Secretaria *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 9h45 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
CDM USA INC.	Rep. por: Sofía Velasco Mayorga mediante carta poder	US \$10.000,00	10.000	80%
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC.	Rep. por: Sofía Velasco Mayorga. mediante carta poder	US \$2.500,00	2.500	20%
TOTAL		US\$12.500,00	1.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 10H00.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por unanimidad expresamente al requisito de convocatoria previa, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al nombramiento de los administradores de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al nombramiento de los administradores de la Compañía.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa que Sofía Velasco Mayorga y David Benalcázar han presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General y Presidente respectivamente, por lo que es necesario nombrar a nuevos administradores de la Compañía.

El accionista CDM USA INC. debidamente representada por Sofía Velasco Mayorga mociona que:

- a) Se acepte la renuncia al cargo de Gerente General presentada por Sofía Velasco Mayorga
- b) Se acepte la renuncia al cargo de Presidente presentada por David Benalcázar.
- c) Se nombre como Gerente General de la Compañía al señor Hernán Darío Jaramillo Giraldo.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
CDM USA INC.	A FAVOR
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC.	A FAVOR

Con 12,500.00 votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

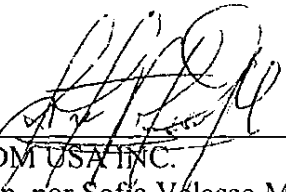
- 1.1. **ACEPTAR** la renuncia de Sofía Velasco Mayorga al cargo de Gerente General de la Compañía.
- 1.2. **ACEPTAR** la renuncia de David Benalcázar al cargo de Presidente de la Compañía.
- 1.3. **NOMBRAR** como Gerente General de la Compañía al Sr. Hernán Darío Jaramillo Giraldo por el período estatutario de 2 años.
- 1.4. **AUTORIZAR** a la Secretaria *ad-hoc*, a fin de que emita el nombramiento correspondiente, inscriba la renuncia del Presidente y realice los trámites pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

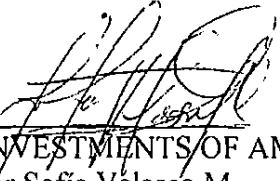
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 10h30 horas se levanta la sesión.

f) Valentina Morillo.
Valentina Morillo
Presidenta ad-hoc de la Junta

f) Daniela Espinoza
Daniela Espinoza
Secretaría ad-hoc de la Junta

f) 
CDM USA INC.
Rep. por Sofia Velasco M.
Accionista

f) 
J& V INVESTMENTS OF AMERICA INC.
Rep. por Sofia Velasco M.
Accionista